



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

N/REF:	2020/EGE_02/000040
ASUNTO:	Estudio de Detalle
SITUACION:	Manzana M2-16-2 del SUO1
EXPEDIENTE:	PU 20-002

Atendida la propuesta formulada por D^a. María López Vidal, con NIF 27895607B, y examinada la documentación que le acompaña en relación con la aprobación del siguiente Estudio de detalle para definición de líneas de edificación en manzana M2-16-2 del sector SUO-1 de la modificación de las normas subsidiarias de Gerena.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, en relación con el artículo 31 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

DISPONGO

PRIMERO. Que por parte de los Servicios Técnicos municipales se emita informe en relación con el proyecto presentado por iniciativa particular.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita Informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir en la aprobación de Estudio de Detalle.

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica,
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	d99XKGcwWhr6WeccXMgsUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	01/02/2021 13:42:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d99XKGcwWhr6WeccXMgsUA==			